CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18894 RU 2030888
03 SEPTIEMBRE 2025 06:46 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

84° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE BAGUA, AMAZONAS

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, la provincia de **Bagua,** una tierra de gran riqueza histórica y cultural, es una de las **siete** que conforman el departamento de Amazonas. Está ubicada en la parte septentrional del país y su capital, Bagua, se encuentra en el valle del bajo Utcubamba.

Que, la provincia fue oficialmente fue creada mediante la **Ley N.° 9364,** el **1 de septiembre de 1941**, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Inicialmente, su territorio era mucho más extenso, abarcando distritos que posteriormente formarían las provincias de Condorcanqui (1984) y Utcubamba (1984), consolidando así su actual división administrativa. Su nombre, Bagua, tiene orígenes que se remontan al siglo XVI. La palabra era utilizada por una etnia local para designar a la deidad primordial relacionada con el mar y los ríos. Esta conexión lingüística e histórica se remonta a grupos del Caribe que se dispersaron hace un milenio, llevando consigo el término sagrado.

Que, Bagua es una región con una profunda historia paleontológica y arqueológica. Hace millones de años, esta zona era un litoral marítimo, hogar de dinosaurios como el **Titanosaurio**, un herbívoro que habitaba las riberas, y el **Baguatherium jaureguii**, un mamífero prehistórico de 2.5 toneladas. Estos hallazgos fósiles, que incluyen restos marinos, revelan un pasado geológico asombroso.

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, posteriormente, entre el 1300 y el 200 a.C., floreció la **cultura Bagua**. Investigaciones de la arqueóloga **Ruth Shady** han revelado que sus habitantes eran expertos ceramistas, agricultores, pescadores y cazadores. Sus templos ceremoniales en los yacimientos de Las Juntas y Casual contenían las pinturas murales más antiguas de la Amazonía sudamericana. Esta sociedad enterraba a sus muertos en urnas de arcilla y se destacaba por ser un punto de encuentro e intercambio comercial entre las poblaciones del Pacífico y el Amazonas. Que, con la llegada de los españoles en el siglo XVI, la provincia de Bagua se convirtió en escenario de exploraciones. El capitán **Juan Porcel de Padilla** fue el primero en llegar, seguido por **Alonso de Alvarado** y **Diego Palomino**, quien en 1549 documentó a la nación Bagua, describiéndolos como hábiles nadadores con su propio idioma. A lo largo de los siglos siguientes, la región experimentó periodos de bandolerismo, siendo el más notorio el liderado por **Evaristo Rojas Julca**, quien más tarde se convertiría en el primer alcalde provincial.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Provincial de **BAGUA**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la provincia de **BAGUA**, tierra de dinosaurios, en el departamento de **AMAZONAS**; por conmemorarse el próximo 01 de setiembre del presente año, el **84°** Aniversario de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. JABIER JULÓN PEREZ,** Alcalde de la Municipalidad Provincial de **BAGUA** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2025 09:47:10-0500

Lima, setiembre de 2025

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe